

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 15 de abril de 2021
HORA:	De 02:00 a 03:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Eduardo Cañas, Coordinador Grupo Evaluación de proyectos MVCT Marlon Olarte, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Nilton Mauricio Castro, Director técnico Secretaría de Infraestructura Cajicá
INVITADOS:	-

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para la socialización y contextualización del proyecto:
CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
PTAR RINCÓN SANTO-MUNICIPIO DE CAJICA-CUNDINAMARCA.

DESARROLLO:

1. Se da inicio a la reunión por medio del Ingeniero Marlon Olarte, revisor documental preliminar, quien solicito hacer presentación formal de cada uno de los participantes. Acto seguido, manifestó que el objetivo de la reunión es que desde el municipio de Cajicá se aclare e informe todo lo concerniente al proyecto presentado ante el mecanismo de viabilización.
2. Acto seguido el Ingeniero Eduardo Cañas intervino y solicitó al ingeniero Nilton Mauricio Castro expusiera cuales son lo motivos de presentar el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR RINCÓN SANTO-MUNICIPIO DE CAJICA-CUNDINAMARCA” ante el mecanismo, esto teniendo en cuenta que el 23 de marzo se enviaron 14 requerimientos al proyecto en el marco de la resolución 0661 de 2019 por parte del revisor documental ing. Marlon Olarte y que fueron respondidos el 07 de abril con una serie de justificaciones que no daban claridad ni respuesta a lo solicitado, el ingeniero Nilton Mauricio castro expreso que el proyecto en cuestión ya se encuentra en un 90% de ejecución y que corresponde a un convenio entre el gobierno Coreano y el gobierno Colombiano.
3. Acto seguido el ingeniero Nilton Mauricio castro, expreso que desde el MVCT se les había solicitado realizar la radicación del proyecto ante el mecanismo de evaluación y viabilización, Sin embargo el Ingeniero Eduardo Cañas expreso que este proyecto no cumple con los parámetros establecidos en la resolución 0661 de 2019 para emitir algún concepto por parte del MVCT debido a que el proyecto fue financiado por el Gobierno Coreano y a que ya está en un porcentaje de ejecución muy avanzado, por lo tanto sugirió realizar la devolución del proyecto, pero antes le solicito al municipio informar el contacto del miembro del MVCT quien diera la instrucción de radicar el

proyecto ante el mecanismo de viabilización, a lo que el ingeniero Nilton Castro se comprometió realizando la indagación al interior del municipio.

4. Finalmente se realiza el cierre de la reunión por parte de los participantes manifestando agradecimiento por la gestión de ambas partes.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	De acuerdo con la información brindada, enviar los datos de contacto del miembro del MVCT quien dio la instrucción de radicar el proyecto PTAR Rincon Santo ante el mecanismo de evaluación y viabilización.	Nilton Mauricio Castro, director técnico Secretaría de Infraestructura Cajicá,	22/04/2021

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marlon David Olarte Tangarife
Fecha: 15 de abril de 2021.

ANEXOS

